Corrección de errores del Reglamento (UE) 2023/1214 del Consejo, de 23 de junio de 2023, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 833/2014 relativo a medidas restrictivas motivadas por acciones de Rusia que desestabilizan la situación en Ucrania

(Diario Oficial de la Unión Europea L 159 I de 23 de junio de 2023)

En la página 17, en el artículo 1, punto 28, letra d):

donde dice:

- «d) se inserta el apartado siguiente:
 - "2 ter. No obstante lo dispuesto en el artículo 5 quindecies, apartado 2, las autoridades competentes podrán autorizar, hasta el 31 de marzo de 2024, la prestación de servicios de asesoramiento jurídico que sea legalmente necesaria para la realización de una venta o transferencia de derechos de propiedad directa o indirecta de personas jurídicas, entidades u organismos establecidos en Rusia a una persona jurídica, entidad u organismo establecido en la Unión.";»,

debe decir:

- «d) se inserta el apartado siguiente:
 - "2 ter. No obstante lo dispuesto en el artículo 5 quindecies, apartado 2, las autoridades competentes podrán autorizar, hasta el 31 de marzo de 2024, la prestación de servicios de asesoramiento jurídico que sea legalmente necesaria para la realización de una venta o transferencia de derechos de propiedad directa o indirecta pertenecientes a personas jurídicas, entidades u organismos establecidos en Rusia en una persona jurídica, entidad u organismo establecido en la Unión.";».